

ACTA 2ª DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 21 DE JUNIO DE 2021

Siendo las 11 horas con 45 minutos del día 21 de junio de 2021, estando reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Cañadas de Obregón, ubicadas en la calle Hermosillo No. 6 Col. Centro de esta municipalidad, los siguientes integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento y del DIF de Cañadas de Obregón: el C. Reynaldo González Gómez, Presidente Municipal, el LNI Daniel Márquez González Contralor y Titular de la Unidad de Transparencia, en su carácter de Presidente y Secretario de los Comités respectivamente y del C. Carlos Navarro Gutiérrez en su carácter de Oficial Mayor Administrativo, declarando formalmente instalada la sesión, haciendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se procede a dar lectura al orden del día.

1. Bienvenida, lista de asistencia y declaración de existencia del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Propuesta de C. Reynaldo González Gómez en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, la integración del C. Carlos Navarro Gutiérrez en su carácter de Oficial Mayor Administrativo, para fungir el cargo de integrante encargado del Órgano de Control Interno de los Comités de Transparencia del Ayuntamiento de Cañadas de Obregón y del DIF Cañadas de Obregón.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

Reconociendo la asistencia de los antes mencionados, se procede a declarar la existencia de quórum y por ello válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

Se da lectura y es aprobado el orden del día, continuamos con el siguiente punto.

El Secretario Técnico LNI Daniel Márquez González informa que bajo el requerimiento por parte de ITEI con oficio **No. OF-DJ/053/2021** de fecha 16 de junio del año 2021, es necesario la integración de un miembro que cubra la función del Órgano de Control Interno en los Comités de Transparencia del Ayuntamiento de Cañadas de Obregón y del DIF Municipal de Cañadas de Obregón, para poder contar el reconocimiento legal, y tomando en consideración que la figura de Contralor Interno y Titular de la Unidad de Transparencia, recae en la misma persona, se advierte que cuando se reúnan dos o más de los integrantes del Comité de Transparencia en una sola persona, el titular del sujeto obligado tendrá que nombrar a la persona que supla al subordinado, en base al artículo 28 de la Ley de Transparencia y Accesos a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios, párrafo segundo. Por lo que deberá integrarse al Comité de Transparencia, en caso



de que el sujeto obligado no cuente con titular del Órgano Interno de Control, el titular del área jurídica, o en su defecto, el titular del área administrativa, en términos del artículo 7º del Reglamento de la Ley de la materia.

El C. Reynaldo González Gómez, Presidente, propone Suplir a la Psic. Adelaida Elizabeth Carvajal Torres por el C. Carlos Navarro Gutiérrez, en su carácter Oficial Mayor Administrativo, para ocupar el cargo de miembro Integrante del Comité de Transparencia en su carácter de Órgano de Control Interno de los Comités de Transparencia del Ayuntamiento de Cañadas de Obregón y del DIF Municipal de Cañadas de Obregón. El punto es aprobado por unanimidad.

No hay más asuntos por tratar, se da por clausurada la sesión siendo las 12 horas con 18 minutos del día 21 de junio de 2021. Por lo que se expresa el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Queda debidamente integrado el Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Cañadas de Obregón, Jalisco.

SEGUNDO. Queda debidamente integrado el Comité de Transparencia del DIF de Cañadas de Obregón, Jalisco.


TERCERO. Remítase al Instituto de Transparencia de Información Pública de Jalisco, el presente Acuerdo, en original, adjuntado además, copia certificada de las Actas de Ayuntamiento donde se nombra al Oficial Mayor Administrativo como integrante del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Cañadas de Obregón, Jalisco y del DIF Municipal de Cañadas de Obregón, Jalisco.


CUARTO. Publíquese en la sección de transparencia del sitio de Internet del Ayuntamiento de Cañadas de Obregón, Jalisco, y en los medios que eventualmente se estime pertinente para su debida difusión.

Así lo acordó y firman los integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Cañadas de Obregón, Jalisco, y del Comité de Transparencia del DIF Cañadas de Obregón el día 21 de junio de 2021.


C. REYNALDO GONZÁLEZ GÓMEZ
Presidente del Comité de Transparencia




EI LNI DANIEL MÁRQUEZ GONZÁLEZ
Secretario del Comité de Transparencia


C. CARLOS NAVARRO GUTIERREZ
Órgano de Control Interno del Comité de Transparencia

